



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003719-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de trabajadores sanitarios que han doblado turno en el Complejo Asistencial de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos trabajadores sanitarios por cada categoría y cada servicio han doblado turno desde el 1 de junio de 2016 y hasta el día de la respuesta de esta pregunta en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?

2. ¿Cuántos trabajadores sanitarios por cada categoría y cada servicio no disfrutarán al menos de 7 días de descanso al mes durante los meses de junio, julio o agosto de 2016 en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?

3. ¿Cuántas personas se han contratado desde el 1 de junio de 2016 hasta el día de la respuesta de esta pregunta en cada una de las categorías laborales del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca? ¿Cuántas horas han trabajado estas personas?

Valladolid, 6 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez